



Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

17^a sesión plenaria

Lunes 8 de octubre de 2018, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidenta: Sra. Espinosa Garcés (Ecuador)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 112 del programa (continuación)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/73/1)

La Presidenta: Los miembros recordarán que el Secretario General presentó su memoria anual (A/73/1) a la Asamblea General en su sexta sesión plenaria, celebrada el 25 de septiembre, de conformidad con la decisión 73/502, de 21 de septiembre.

Sr. Akbaruddin (India) (*habla en inglés*): El debate general siempre brinda una oportunidad inigualable para escuchar las opiniones de nuestros dirigentes sobre el estado del mundo y la capacidad de la Organización para encarar los desafíos que tenemos ante nosotros. Por lo tanto, comenzaré mi intervención tomando como base lo que hemos escuchado.

De innumerables maneras hemos escuchado que los conflictos armados y el terrorismo siguen expandiéndose de forma alarmante; que los grandes movimientos de personas que huyen de los conflictos ejercen una presión cada vez mayor sobre las sociedades; que las pesadillas humanitarias se suceden con una periodicidad alarmante; que los acontecimientos relacionados con el cambio climático se hacen más frecuentes; que la solución de los problemas ambientales es cada vez más impostergable; que la existencia de enfermedades múltiples constituye un freno a los esfuerzos encaminados a mejorar la salud mundial; y que la innovación tecnológica está llevando a las economías, las sociedades y

las respuestas individuales a territorios desconocidos en un mundo interconectado, aun cuando las preocupaciones asociadas al desarrollo siguen siendo de la máxima importancia para la inmensa mayoría de la población del mundo. También escuchamos claramente que las repercusiones desiguales de esos cambios cataclísmicos están causando un enorme descontento, y que, como nunca antes, todas esas turbulencias están poniendo a prueba el multilateralismo.

Encomiamos el hecho de que el Secretario General haya emprendido la reconfiguración de las estructuras orgánicas de la Secretaría de las Naciones Unidas a fin de que pueda desempeñar mejor sus funciones en tiempos de cambio. Acogemos con beneplácito su determinación de dirigir personalmente ese proceso. La India apoyará al Secretario General en la aplicación de esas propuestas de cambio, incluso mediante contribuciones voluntarias, según corresponda.

Sin embargo, esos cambios abordan solo una pequeña porción de los cambios que es necesario hacer en un firmamento más extenso. Enfrentamos un conjunto mucho más amplio de cuestiones que será preciso abordar si es que deseamos seguir siendo pertinentes. Como señaló el Secretario General, los desafíos del siglo XXI sobrepasan a las instituciones y mentalidades del siglo XX. Habla en su favor el hecho de que en su discurso ante la Asamblea General el mes pasado (véase A/73/PV.6), el Secretario General también reconoció con franqueza que, hasta la fecha, los siete desafíos que había esbozado al iniciarse el septuagésimo segundo período de sesiones en 2017 (véase A/72/PV.3) seguían sin resolverse, incluso

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

18-30211 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



cuando ya hemos entrado en el septuagésimo tercer período de sesiones. La falta de resolución de esos desafíos simboliza la necesidad de un cambio de mentalidad.

Es obvio que el mundo está lleno de desafíos para los que los mecanismos institucionales actuales están mal preparados. Por ejemplo, las nuevas tecnologías están cambiando cada vez más la naturaleza y la dinámica de los conflictos internacionales. La guerra cibernética, los drones y los robots de combate son solo tres ejemplos del cambio tecnológico que configura el futuro de la guerra y plantea profundas cuestiones éticas y normativas.

Del mismo modo, no existe un enfoque general para abordar las cuestiones básicas relativas a las tecnologías de vanguardia. Por ejemplo, a medida que Internet se vuelve casi omnipresente, ¿qué derechos tienen los individuos a la privacidad? ¿Cómo se deben mitigar las tensiones entre las libertades individuales y la seguridad colectiva? La Asamblea General no se está ocupando de los aspectos normativos y de desarrollo de esta cuestión ni el Consejo de Seguridad de sus consecuencias para la paz y la seguridad. Esa es solo una de las muchas esferas nuevas en las que los mecanismos internacionales de cooperación y colaboración son débiles, incompletos o inexistentes. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la iniciativa del Secretario General de establecer el Grupo de Alto Nivel sobre Cooperación Digital. Esperamos que los resultados del Grupo nos ayuden a comprender y a responder mejor a las tecnologías exponenciales.

En cuanto a las tecnologías de vanguardia y a otras cuestiones como el cambio climático, la sostenibilidad de la deuda, la lucha contra el terrorismo, las corrientes financieras ilícitas y la lucha contra las pandemias, por nombrar solo algunas, deberíamos examinar hipótesis, preparar planes para prevenir trastornos y adoptar medidas más enérgicas para mitigar los riesgos. Muchos de estos problemas requieren atención constante y no soluciones puntuales. Para combatir el terrorismo, por ejemplo, necesitamos establecer un conjunto de controles fiables y eficientes para vigilar las fronteras y los flujos financieros. Esos esfuerzos solo funcionarán si se ponen en práctica de manera amplia normas adecuadas, y si la cooperación en su aplicación se convierte en algo habitual.

La cooperación y la colaboración mundiales han sido fundamentales para lograr un bienestar mucho mayor en los últimos 70 años. Sin embargo, la proliferación de problemas mundiales exige nuevas ideas y nuevas formas de cooperación. Por ejemplo, para impulsar las medidas relacionadas con el clima necesitaremos una cooperación internacional de una índole y unas características

sin precedentes, como se especifica en las conclusiones del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático dado a conocer el día de hoy.

No podemos centrarnos simplemente en exterminar insectos mientras permitimos que unas fieras salvajes letales deambulen libremente. No podemos invertir nuestro tiempo en erradicar malas hierbas mientras ignoramos cómo crece la jungla a nuestro alrededor. Si lo hacemos, estaremos manteniendo con vida una entidad que ha sufrido tal declive que casi ha desaparecido frente a los desafíos generales que los Estados por sí solos no pueden aspirar a superar.

Es imprescindible actualizar la estructura actual de las instituciones internacionales que no están en sintonía con el mundo moderno para poder hacer frente a los nuevos desafíos mundiales. En ninguna cuestión es más urgente esa necesidad de que haya unidad de propósito que en la reforma del Consejo de Seguridad. Hoy tenemos un Consejo en el que todo es acerca de primacía, pero muy poco es acerca de propósito. Debemos subsanar las deficiencias. Tenemos que hacerlo antes de que sea demasiado tarde. Debemos hacerlo antes de que las tecnologías del futuro agudicen los conflictos del pasado, mientras el Consejo sigue preocupado por sus lesiones autoinfligidas debido a su pertinencia cada vez menor.

No podemos simular ser guardianes de un *statu quo* que ha dejado de existir. Para utilizar una metáfora bonita, el estado de nuestros tiempos es una gran confusión floreciente y animada, similar al mundo de un recién nacido. Debemos emprender un nuevo camino hacia un sistema multilateral reformado y revitalizado. El hecho de hacerlo o no determinará el destino de esta Organización. Se trata de una decisión que todos los que vemos las ventajas del multilateralismo necesitamos adoptar tomar si deseamos detener el avance de la tendencia en su contra.

Sra. Rodríguez Camejo (Cuba): Agradecemos la presentación de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/73/1) (véase A/73/PV.6), y le transmitimos nuestro reconocimiento por la labor realizada durante el ejercicio de su mandato.

Durante el debate general de alto nivel del septuagésimo tercer período de sesiones, la Asamblea General se convirtió en el centro de la atención mundial. No fue solo la presencia de nuestros líderes lo que marcó pautas, sino el más firme compromiso de nuestros pueblos y de la inmensa mayoría de nuestros Gobiernos con la Organización de las Naciones Unidas y el multilateralismo, reafirmado en las intervenciones realizadas. Queda claro, como establece el Secretario General en su memoria, que

el multilateralismo es más importante que nunca en estos tiempos difíciles donde los problemas tienen un alcance cada vez más global. Una verdadera voluntad política, de la mano de la solidaridad y la cooperación internacional, son la única solución a los desafíos actuales, entre los que resaltan la existencia de 3.460 millones de personas que sobreviven en la pobreza, 821 millones que padecen hambre, 758 millones de analfabetos y 844 millones de seres humanos que carecen de servicios básicos de agua potable, todo lo cual se exacerba por los efectos adversos del cambio climático.

Aunque contamos con importantes compromisos que constituyen la hoja de ruta para alcanzar el desarrollo sostenible, tales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Agenda de Acción de Addis Abeba, persisten desafíos tanto a nivel nacional como internacional en su implementación. Resulta preocupante el hecho de que los países en desarrollo carezcan de recursos financieros nuevos, adicionales y predecibles, así como de la infraestructura y la tecnología necesarias que permitan la aplicación de esas agendas a nivel nacional. En ese contexto, cobra mayor importancia el cumplimiento de los compromisos de desarrollo asumidos, incluyendo el del 0,7% del producto interno bruto de los países ricos como ayuda oficial para el desarrollo.

Encomiamos la labor del Secretario General encaminada a reformar la Organización. Para que las Naciones Unidas sean más democráticas y efectivas, la Asamblea General debe ser revitalizada y fortalecida, y ejercer plenamente las facultades que le confiere la Carta, sin intromisiones del Consejo de Seguridad ni en su labor ni en la de sus órganos. La reforma del Consejo de Seguridad, a fin de hacerlo más democrático y representativo, requiere modificar su composición y métodos de trabajo, objetivo que no debemos continuar posponiendo.

La mejor forma de prevenir los conflictos es erradicar sus causas raigales. En ese sentido, Cuba hace un llamado a redoblar los esfuerzos de la comunidad internacional para erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la desigualdad, el hambre y la exclusión social.

Cuba reafirma que el respeto inquebrantable de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional continúan siendo pilares básicos de la seguridad internacional. Ello implica el respeto pleno de la soberanía y la integridad territorial de los Estados, el no uso o la amenaza de uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la no injerencia en los asuntos

internos de los Estados, así como el arreglo de las controversias internacionales por medios pacíficos.

Se requiere cambiar el actual orden internacional, injusto y profundamente desigual, cesar la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contra países en desarrollo y poner fin al colonialismo y a la ocupación extranjera. Reafirmamos que el respeto del sistema político, económico, social y cultural que las naciones han libremente decidido para sí contribuye no solo al desarrollo sostenible, sino al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Denunciamos y rechazamos de manera enérgica el injusto bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos por más de 50 años contra mi país. Con la fuerza de la justicia, la moral, la verdad y el apoyo de la comunidad internacional, exigimos una vez más el levantamiento de esa cruel política, que constituye una violación del derecho internacional y de los derechos humanos de todos los cubanos y cubanas, incluido su derecho al desarrollo.

El pueblo cubano tiene mucho de que enorgullecerse por los logros alcanzados en las últimas seis décadas. Por solo citar algunos ejemplos recientes, fuimos el primer territorio libre de analfabetismo en América Latina; Cuba fue el primer país del mundo en recibir la validación por parte de la Organización Mundial de la Salud por haber eliminado la transmisión de madre a hijo del VIH y la sífilis; y el UNICEF declaró a nuestra pequeña isla como país libre de desnutrición infantil. Nos sentimos orgullosos también de pertenecer a una zona de paz, proclamada en la segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, efectuada en La Habana en enero de 2014. Cuba reitera que las reglas de convivencia basadas en la amistad, la cooperación y el respeto, sin injerencia en los asuntos internos de otras naciones, son indispensables en las relaciones entre los Estados.

Concluyo expresándoles a usted, Sra. Presidenta, y al Secretario General el compromiso de Cuba con el multilateralismo y con la defensa de un mundo próspero y de paz, para las generaciones presentes y futuras.

Sra. Mills (Jamaica) (*habla en inglés*): Mi delegación da las gracias al Secretario General por su memoria sobre la labor de la Organización (A/73/1), la cual encomiamos por su calidad y contenido. Nos brinda resúmenes y datos útiles, así como información exhaustiva sobre los logros de las Naciones Unidas durante el último año. Valoramos su nivel de detalle, y deseamos aprovechar esta oportunidad para destacar algunos puntos de particular interés para nosotros.

En primer lugar, consideramos que la memoria es particularmente útil habida cuenta de su enfoque transversal respecto de varias cuestiones fundamentales, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Mientras esperamos el examen de alto nivel de 2019 por la Asamblea General de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y seguir compartiendo las experiencias nacionales a través de los exámenes nacionales voluntarios, es imprescindible prestar una mayor atención a los vínculos que existen en la labor de la Organización. Esas conexiones sistémicas apoyan la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentan el crecimiento económico sostenido y la coherencia de las políticas y promueven nuestros esfuerzos en pro del desarrollo sostenible. Dado que la movilización de la financiación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible será fundamental para garantizar el éxito de nuestro empeño colectivo, encomiamos el establecimiento de un Fondo Conjunto para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y seguiremos apoyando, entre otras cosas mediante el Grupo de Amigos de la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los esfuerzos encaminados a promover ese objetivo.

En segundo lugar, es digno de elogio que en la memoria se destaquen las dificultades particulares asociadas al cambio climático. Compartimos la evaluación franca pero sombría del Secretario General en el sentido de que el cambio climático avanza más rápido que nosotros y que los países deben convertir las promesas en medidas nacionales a favor del clima. Nos sumamos al Secretario General en la labor encaminada a garantizar que el cambio climático siga ocupando un lugar destacado en nuestras deliberaciones, con la celebración en 2019 de una cumbre especial sobre el cambio climático.

En tercer lugar, nos complace escuchar los progresos que ha logrado el Secretario General al abordar la igualdad de género en todo el sistema de las Naciones Unidas. Esto es un buen augurio para la Organización y recomendamos que se redoblen los esfuerzos en ese sentido.

En cuarto lugar, mi delegación ha prestado especial atención a la sección de la memoria del Secretario General dedicada al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En la memoria se citan algunos resultados concretos y tangibles de los que la Organización puede estar orgullosa, sobre todo los relativos a las conclusiones satisfactorias de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, así como a la transición a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití. Sin embargo, compartimos con el Secretario General la preocupación de que, a pesar de los éxitos logrados, las misiones de mantenimiento de la

paz están operando en un entorno en el que las condiciones y los riesgos en materia de seguridad están empeorando. Es por ese motivo que apoyamos de manera especial la atención que presta el Secretario General a la prevención de conflictos y esperamos con interés las nuevas actualizaciones de los instrumentos que se están adaptando para abordar los nuevos tipos de conflictos, caracterizados por la presencia de amenazas asimétricas en contextos complejos.

En quinto lugar, somos optimistas en cuanto a los esfuerzos que realiza el Secretario General para revitalizar el discurso sobre el desarme. Consideramos que es apropiado y oportuno que, como comunidad internacional, nos centremos en la manera de garantizar que nuestras acciones inspiren la esperanza y la paz en lugar de exacerbar los conflictos y el descontento. Por consiguiente, Jamaica está dispuesta a desempeñar el papel que le corresponde en apoyo del programa de desarme del Secretario General.

En sexto lugar, y en especial habida cuenta del vínculo que esto representa con la proliferación ilícita de las armas pequeñas y las armas ligeras, mi delegación continuará participando en los debates sobre la fiscalización de las drogas y la prevención del delito, como lo demuestra nuestro interés activo en la labor de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas.

Por último, abrigábamos la esperanza de que, al igual que el año pasado, en la memoria se hiciera una referencia específica a los desafíos que enfrentan los países de ingresos medianos. Esperamos que este tema se aborde seriamente en la reunión de alto nivel sobre los países de ingresos medianos que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas a principios de diciembre.

A medida que esperamos otro año de trabajo, nos reconforta lo que hemos logrado hasta la fecha, pero no nos dormiremos en los laureles en cuanto a lo que aún queda por hacer. No solo nos lo debemos a nosotros mismos, sino también a los innumerables pueblos de todo el mundo que continúan esperando el apoyo y la esperanza de las Naciones Unidas. No podemos permitirnos el lujo de defraudarlos.

Sr. Rybakov (Belarús) (*habla en ruso*): Hemos estudiado la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/73/1), y nos complace ver que durante el período que abarca el documento se ha realizado una enorme labor dirigida a mejorar la eficiencia de las Naciones Unidas. Apoyamos los esfuerzos del Secretario General para aumentar la capacidad de mediación de la Organización y promover la adopción de medidas preventivas.

Estamos de acuerdo en que se han logrado algunos éxitos, pero al mismo tiempo quedan algunas crisis que

aún no encuentran solución. En ese sentido, consideramos que la iniciativa del Presidente Alyaksandr Lukashenko de Belarús es sumamente pertinente. La propuesta es que el mundo necesita un nuevo diálogo internacional a gran escala sobre cuestiones de seguridad, que nos ayude a todos a superar la profunda crisis de desconfianza que existe en las relaciones internacionales y contribuya al logro del desarrollo sostenible.

Hoy todos estamos trabajando en nuestra ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, pero ningún Estado puede lograr por sí solo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En la actualidad, la asociación y la colaboración mundial son cada vez más importantes. En ese sentido, necesitamos vínculos de asociación sólidos en todos los niveles, al tiempo que las medidas que adoptemos deben poder contar con una financiación constante y a largo plazo, incluido a través de la cooperación internacional. Belarús está dispuesta a compartir su experiencia en la consecución de los ODS, por lo que emprendimos la iniciativa de establecer una red de asociados formada por los coordinadores nacionales de los ODS en las Naciones Unidas, que fue apoyada por los Estados y las organizaciones internacionales durante el foro de dirigentes de coordinación regional de los ODS, celebrado en Minsk en febrero. La red nos ayudará a establecer contactos plenos con las diversas entidades estatales que están participando en la consecución de los ODS y a compartir las mejores prácticas y experiencias. Esperamos que el foro de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que se celebrará en 2019 bajo los auspicios de la Asamblea General imprima un impulso a la puesta en marcha de esa iniciativa.

Todo un grupo de Estados, los países de ingresos medianos, sigue sin participar en el proceso de coordinación de la asistencia y, lamentablemente, su cooperación se lleva a cabo básicamente en función de los costos. Desafortunadamente, en la memoria del Secretario General no se presta al tema la atención que merece. Depositamos nuestras esperanzas en la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la cuestión de los países de ingresos medianos, que se celebrará el 4 de diciembre. Consideramos que la decisión de reunirse representa un gran avance en la promoción de los intereses de esta categoría de países en el seno de las Naciones Unidas, y esperamos que contribuya al desarrollo de una estrategia amplia a largo plazo del sistema de las Naciones Unidas con respecto a los países de ingresos medianos. Será imposible lograr la Agenda 2030 sin tener en cuenta sus intereses. Acogemos con beneplácito el nombramiento del Secretario General del Sr. Eliot Harris, como Economista Principal del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, que se

encargará de las cuestiones relacionadas con los países de ingresos medianos en las Naciones Unidas. Esperamos que su asistencia profesional haga avanzar la estrategia para los países de ingresos medianos en las Naciones Unidas.

También encomiamos al Secretario General por sus esfuerzos para hacer frente a la amenaza mundial del terrorismo. Acogimos con satisfacción la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas de Jefes de Organismos Antiterroristas de los Estados Miembros, celebrada en Nueva York en junio, por iniciativa del Secretario General. En nuestra opinión, la celebración de esa conferencia cada dos años permitirá que las Naciones Unidas definan y respondan con eficacia a los nuevos desafíos asociados a la fisonomía cambiante del terrorismo. Belarús está contribuyendo a la lucha contra ese mal mundial y, literalmente, mañana, junto con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Minsk será anfitrión de una conferencia internacional de alto nivel sobre la prevención y la lucha contra el terrorismo en la era digital, en la que participará el Secretario General Adjunto, Sr. Vladimir Voronkov. Los Estados Miembros deben prestar mayor atención a impedir que los terroristas utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones para la radicalización y el reclutamiento, y esa cuestión será uno de los temas centrales de la conferencia.

Gracias al rápido desarrollo de la industria de la tecnología digital, nuevas industrias como la robotización, la inteligencia artificial y la bioingeniería abren enormes oportunidades y dan un buen impulso al desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, conllevan enormes riesgos, como la posibilidad de socavar el funcionamiento de los mercados de trabajo o de que sean utilizadas con fines delictivos. Sin embargo, a pesar de esos riesgos, debemos reconocer que hemos entrado en una era de fuerte dependencia de los beneficios que aportan nuestros recientes avances tecnológicos, y ya no hay perspectivas de que podamos prescindir de ellos. En este sentido, consideramos que es necesario mejorar la educación tecnológica de la población y adaptar las profesiones al mundo de la información, que cambia con rapidez. En ese sentido, quisiéramos destacar la propuesta de Belarús a las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una cooperación internacional en las esferas de la digitalización y la previsión tecnológica para las necesidades de desarrollo sostenible. Esperamos con interés el informe del Panel de Alto Nivel sobre la Cooperación Digital iniciado por el Secretario General y esperamos que el Panel tenga en consideración la propuesta de Belarús.

También encomiamos la labor del Secretario General destinado a reposicionar nuestra Organización, las

Naciones Unidas. Sus iniciativas de reforma han recibido un amplio apoyo de los Estados Miembros. Sin embargo, los esfuerzos por reposicionar el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas han revelado con claridad el talón de Aquiles inherente a cualquier gran maquinaria burocrática, incluidas las Naciones Unidas, y que consiste en que, en cierta medida, sus decisiones pueden verse separadas de la vida real de las personas. Estamos plenamente convencidos de que la prueba de fuego para evaluar cualquier iniciativa debe ser el logro de mejoras reales y tangibles al aplicarlas sobre el terreno. Queremos ver un sistema de desarrollo de las Naciones Unidas renovado que sea capaz de prestar un apoyo más eficaz y específico a los países en sus esfuerzos por aplicar la Agenda de 2030. En ese sentido, esperamos que el reposicionamiento del sistema de desarrollo se traduzca en equipos eficaces de las Naciones Unidas en los países que puedan ayudar a los Estados a desarrollarse de manera sostenible.

Pese a algunos progresos logrados en las iniciativas de reforma del Secretario General encaminadas a hacer frente a la crisis de la Organización en lo que respecta a la prevención de los conflictos internacionales, todavía queda mucho por hacer para alcanzar los objetivos que expuso en ese ámbito. Sin embargo, lo principal es que la reforma no debe utilizarse para ocultar los intentos de sustituir objetivos genuinos de consolidación de la paz de las misiones de las Naciones Unidas —es decir, el apoyo al orden público, la neutralidad y la no injerencia en los asuntos internos— por tareas relacionadas con la solución política de los conflictos, ya que consideramos que esa es una prerrogativa de los Estados.

Los aspectos de procedimiento de las reformas de nuestra estructura de paz y seguridad no son menos importantes. Es esencial que todos obtengamos garantías de que el proceso de reconfiguración interna de la Secretaría sea transparente e inclusivo, que no permita la redistribución de las fuentes de financiación, lo cual crea una carga excesiva para los Estados Miembros, o que desdibuje los mandatos de los órganos principales de las Naciones Unidas.

También apoyamos plenamente la iniciativa del Secretario General recientemente anunciada “Acción para el Mantenimiento de la Paz”, junto con la Declaración de compromisos compartidos sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, pero pedimos una interpretación ponderada y equilibrada y la consiguiente aplicación de varias de sus disposiciones, en particular las relativas a cuestiones que no están directamente relacionadas con el mantenimiento de la paz, como la protección de los derechos humanos, la

participación de la sociedad civil en las actividades de mantenimiento de la paz y otras.

El año sobre el que se informa está llegando a su fin, pero todavía están faltan algunos acontecimientos considerables de importancia histórica, en particular el septuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. A nuestro juicio, las diversas iniciativas que marcan la fecha deben preservar el fundamento auténtico de la Declaración para que los actos de provocación políticos y los esfuerzos de las principales Potencias por lograr sus ambiciones económicas no reemplacen los derechos humanos genuinos. Los desafortunados y los necesitados no deben simplemente convertirse en objetos de manipulación.

Antes de concluir, quisiera referirme a una cuestión aparentemente técnica, pero que, no obstante, estimamos tiene una gran importancia para garantizar la confianza general en la jerarquía de las Naciones Unidas. Belarús sigue abogando por la importancia de que se cumpla con el formato para examinar los temas del programa en la Asamblea General. Consideramos que el tema del programa de hoy es fundamental para las actividades de la Organización y del Secretario General. En ese sentido, esperamos que el próximo año, a pesar de nuestra afirmación de que esta práctica se viene aplicando desde hace años, el Secretario General nos presente su memoria en relación con el tema del programa titulado “Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización”, y que su declaración en la apertura del debate general del próximo período de sesiones de la Asamblea se refiera al tema del período de sesiones designado por el Presidente de la Asamblea, como lo exige el tema correspondiente del programa, “Debate general”.

Para concluir, quisiera expresar nuestro acuerdo con el Secretario General en el sentido de que hoy no hay alternativa al multilateralismo en las Naciones Unidas. Por consiguiente, debemos asegurarnos de que las Naciones Unidas sean verdaderamente una Organización en la que todas las voces importen.

Sr. Gafoor (Singapur) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, por su exhaustiva memoria sobre la labor de la Organización (A/73/1), y también quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por su excelente declaración al comienzo del debate general de alto nivel (véase A/73/PV.6). Hoy quisiera referirme a diversos puntos relativos a su memoria.

En primer lugar, observamos que comienza con la evaluación de que “los problemas de nuestros días cada vez tienen un alcance más global, por lo que el

multilateralismo es más importante que nunca”. Debo decir que Singapur está totalmente de acuerdo con la evaluación del Secretario General. Nos preocupa el retroceso cada vez más acusado del multilateralismo, especialmente en un contexto en el que ninguna nación puede resolver los problemas transfronterizos por sí sola. También coincidimos con la declaración del Secretario General en el debate general, en la que dijo que el mundo estaba sufriendo un caso grave de trastorno de déficit de confianza. Es evidente que debemos restablecer la confianza entre los países, sobre todo entre las principales Potencias mundiales. En particular, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad tienen la responsabilidad especial de trabajar de consuno y de crear consenso, en particular en el contexto de su labor en el Consejo. También pedimos a las principales Potencias que eviten el multilateralismo selectivo o el multilateralismo a la carta. Dicho de otro modo, las principales Potencias no pueden apoyar el multilateralismo cuando se ajusta a sus objetivos y optar por abandonarlo cuando no lo hace. Eso es multilateralismo selectivo y no es lo que necesitamos.

Para un país pequeño como Singapur, el sistema multilateral basado en normas es fundamental para su supervivencia y existencia. Los países pequeños no pueden permitirse el lujo de perseguir un multilateralismo selectivo. Estamos totalmente comprometidos con el mantenimiento del sistema multilateral basado en normas, ya que garantiza nuestra supervivencia como Estados pequeños. Por lo tanto, nos hemos sentido muy alentados por el respaldo firme y constante expresado durante el debate general por casi todos los países y los dirigentes desde esta misma tribuna en favor del multilateralismo, el sistema basado en normas y la labor de las Naciones Unidas. Como bastión principal del multilateralismo, las Naciones Unidas siguen siendo indispensables para abordar las complejas cuestiones transfronterizas que afronta la comunidad internacional.

La segunda observación que deseo hacer es que agradecemos profundamente los enérgicos esfuerzos del Secretario General encaminados a reformar las Naciones Unidas. Para que las Naciones Unidas sigan siendo pertinentes, deben ser más ágiles. De hecho, el propio proceso de reforma debe llevarse a cabo de manera ágil y eficaz. Lo peor que podemos hacer es incorporar más burocracia y complejidad en nombre de la reforma y la eficiencia. Eso no es lo que necesitan las Naciones Unidas. Aun cuando las reformas del Secretario General se lleven a cabo con seriedad, debe haber oportunidades para mejorar, corregir o calibrar el rumbo a medida que se apliquen. Ello implicaría y requeriría la presentación de informes, las consultas y las exposiciones

informativas con carácter periódico a cargo del Secretario General y su equipo de la Secretaría. En última instancia, el objetivo básico de la reforma debería ser que las Naciones Unidas sean más eficaces, rindan más cuentas y respondan mejor a las necesidades de todos los Estados Miembros y de todas las personas en todo el mundo.

En tercer lugar, Singapur celebra que el Secretario General otorgue importancia a la tecnología y las cuestiones de vanguardia. Apoyamos el establecimiento del Panel de Alto Nivel sobre la Cooperación Digital por parte del Secretario General. En nuestra opinión, la tecnología es fundamental para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y debemos redoblar nuestros esfuerzos a fin de aprovechar los beneficios de la tecnología. Al mismo tiempo, es esencial que fortalezcamos nuestras defensas para proteger a las sociedades de los riesgos que plantea la tecnología, como los ciberataques y la ciberdelincuencia.

Creemos que las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar un papel fundamental a la hora de ampliar el consenso respecto de las normas de conducta responsable de los Estados en el ciberespacio. Nos complace que la agenda del Secretario General para el desarme refleje su compromiso de promover una cultura de rendición de cuentas y cumplimiento de las nuevas normas, reglas y principios de conducta responsable en el ciberespacio. Singapur apoya firmemente la continuación de la labor sobre la ciberseguridad en las Naciones Unidas, entre otras cosas el hecho de que se vuelva a convocar al Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional.

Por último, Singapur toma nota de que el Secretario General ha destacado sistemáticamente la necesidad cada vez mayor de fortalecer las alianzas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. La labor de las organizaciones regionales es de suma importancia, sobre todo porque proporcionan valiosas perspectivas sobre el contexto particular de su región. Acogemos con agrado la sesión de diálogo interactivo entre el Secretario General y los jefes de organizaciones regionales como medio concreto de promover la comprensión de las circunstancias singulares de cada región.

Este año, como Presidente de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), Singapur tuvo el honor de presidir la reunión anual de Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN con el Secretario General y la Presidenta de la Asamblea General hace apenas dos semanas. La reunión fue una oportunidad muy útil para hacer balance de la amplia cooperación

entre la ASEAN y las Naciones Unidas, así como para trazar el camino que debemos seguir en las esferas de una posible colaboración futura, incluidas cuestiones que han surgido recientemente como la ciberseguridad. Permítaseme concluir con dos sugerencias.

En primer lugar, proponemos que las futuras memorias del Secretario General sobre la labor de la Organización contengan una lista concisa de las prioridades y los objetivos del Secretario General para el año siguiente. Entendemos que las prioridades de las Naciones Unidas pueden evolucionar a lo largo del año en función de lo que vaya ocurriendo y, de hecho, deben evolucionar para garantizar que podamos responder a las crisis mundiales con rapidez. Sin embargo, creemos que una lista de prioridades generales establecerá una pauta y un rumbo claros para el año siguiente y permitirá a los Estados Miembros trabajar de manera más productiva con el Secretario General. Además, la comunicación eficaz de las prioridades y los objetivos del Secretario General para el año siguiente también aumentaría la transparencia y fomentaría la confianza en la labor de las Naciones Unidas y la Secretaría.

En segundo lugar, quisiéramos señalar que la memoria de este año fue presentada por el Secretario General el 25 de septiembre, justo al inicio del debate general hace casi dos semanas (véase A/73/PV.6). Durante la semana de alto nivel hemos escuchado las opiniones de muchos líderes acerca del multilateralismo y de la labor de las Naciones Unidas. Por lo tanto, no estamos seguros de si es verdaderamente productivo celebrar otro debate oficial como el de hoy, especialmente tan poco tiempo después de la semana de alto nivel. Me parece que todos, incluido el Secretario General, vemos el debate relativo a la memoria sobre la labor de la Organización como un ritual y una formalidad con los que hay que cumplir simplemente para tacharlos de la lista.

Mi delegación considera que debemos examinar cuidadosamente la manera de mejorar la calidad de este debate, entre otras cosas cambiándolo de fecha. El debate podría servir de plataforma importante para que el Secretario General comunique las prioridades y propuestas o nos ponga al día, al menos de manera provisional, de las iniciativas clave que se estén llevando a cabo. Sé que siempre hemos celebrado el debate de esta manera, pero eso no es razón suficiente para seguir haciéndolo como si se tratara de un ritual. Por lo tanto, nos gustaría sugerir que el Secretario General estudiara la posibilidad de convocar un diálogo oficioso con los Estados Miembros para que puedan celebrar un debate interactivo con el propio Secretario General y entre sí. Ello se añadiría al ritual formal del debate que estamos celebrando hoy y

que, a juzgar por la lista de oradores, no ha atraído demasiado interés y ni participación.

Quisiera concluir resaltando el apoyo de Singapur al Secretario General. Esperamos con interés seguir trabajando de manera constructiva con él a fin de que colectivamente, como Naciones Unidas, podamos construir un futuro mejor para nuestros pueblos.

Sr. Said (Libia) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Presidenta por haber iniciado el debate relativo a la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/73/1). También mi delegación quisiera expresar su agradecimiento al Secretario General António Guterres por su valiosa memoria. Agradecemos sus incansables esfuerzos y su firme determinación reflejados en ella respecto de reformar las Naciones Unidas, sus estructuras y su gestión, y de fortalecer el papel de la Organización en las esferas de la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo sostenible de una manera que esté en consonancia con los cambios y desafíos que enfrenta.

Celebramos las referencias que se hacen en la memoria a los desafíos que enfrentan las Naciones Unidas, en particular los relacionados con el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cambio climático, la igualdad y la transparencia en la Organización, la reforma de las Naciones Unidas, el multilateralismo y la cultura de la prevención temprana. Destacamos el papel de los Estados Miembros en el logro de esos objetivos, habida cuenta de que las Naciones Unidas son una organización internacional cuyos Estados Miembros son los responsables de adoptar las decisiones.

Apoyamos las medidas colectivas encaminadas a promover el respeto de los derechos humanos, a mejorar las condiciones de vida y a respetar las normas del derecho internacional en aras de lograr los tres principales pilares de las Naciones Unidas, a saber, la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo. Consideramos que esos objetivos y propósitos deben estar unificados y coordinados, teniendo en cuenta que su consecución redundará en beneficio de toda la humanidad.

Mi delegación acoge con agrado que en la memoria se mencione el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Encomiamos los esfuerzos del Secretario General encaminados a lograr que las misiones políticas especiales trabajen con flexibilidad y sean polivalentes, de modo que estas y sus asociados puedan garantizar la consecución de una paz sostenible. Por consiguiente, apreciamos sumamente los esfuerzos en curso de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en

Libia (UNSMIL) por aglutinar a las distintas facciones libias y encontrar soluciones a las numerosas dificultades y problemas de mi país. Esperamos con interés el pleno retorno de la UNSMIL a Libia en 2019.

Las Naciones Unidas deben desempeñar una función más activa y directa en la solución de la crisis de Libia, en particular en lo que respecta a la situación de seguridad, que ha causado grandes sufrimientos. Eso no es un secreto para nadie. Resolver el problema de la seguridad debe ser una prioridad, como también debería serlo el arreglo de los conflictos políticos en el país. De hecho, ningún buen diagnóstico de la situación en Libia puede separar las vías política y de seguridad.

Sra. Lodhi (Pakistán) (*habla en inglés*): Permítame comenzar dando las gracias al Secretario General por su exhaustiva memoria sobre la labor de la Organización (A/73/1). La memoria ofrece una visión holística del complejo y preocupante panorama mundial. Además, presenta argumentos irrefutables a favor de una acción colectiva para abordar eficazmente esos desafíos. Desde el objetivo de lograr el desarrollo inclusivo y sostenible, establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, hasta la lucha contra la amenaza existencial que plantea el cambio climático a la vida y el sustento, desde el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales hasta la defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la cooperación internacional no solo es necesaria sino que es un imperativo del mundo interconectado en el que vivimos. Las Naciones Unidas siguen siendo indispensables para ello. Unas Naciones Unidas vibrantes y pragmáticas son también el mejor baluarte contra la oleada creciente del populismo, el proteccionismo y el unilateralismo, que amenazan con desintegrar los mismos cimientos del orden internacional.

Para que las Naciones Unidas sigan siendo aptas para cumplir con sus objetivos, deben seguirle el ritmo a los rápidos cambios que se producen a su alrededor, deben ser una Organización que trabaje en consonancia con su entorno, no fuera de tono con él. Por ello, el Pakistán acoge con beneplácito la iniciativa del Secretario General de revitalizar las capacidades de las Naciones Unidas en los sectores de la paz y la seguridad, el desarrollo y la administración. Confiamos en que esas medidas coadyuven a la solución de las cuestiones de superposición y fragmentación, la mejora de los estándares de prestación de servicios y la adopción de un enfoque holístico e integrado a la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz. En síntesis, la Organización se esforzará por llegar a ser más que la suma de sus partes constituyentes. Esencialmente, se supone que

esa labor ha de transformar a las Naciones Unidas en un órgano más eficaz, transparente, responsable y eficiente.

Esos ideales también han impulsado al Pakistán y a otros países con mentalidad afín a abogar por una reforma amplia del Consejo de Seguridad para que el Consejo llegue a ser no solo coherente con el espíritu democrático de nuestros tiempos sino también representativo de las aspiraciones de todos los Estados Miembros: pequeños, medianos y grandes. Menos que eso sería una regresión, no una reforma, un resultado que no buscamos ni estamos dispuestos a apoyar.

La búsqueda de la paz, el desarrollo inclusivo y los derechos humanos están vinculados intrínsecamente y se refuerzan mutuamente. No pueden compartimentarse ni perseguirse en forma aislada. Como afirma el Secretario General en la memoria, nuestra búsqueda colectiva de esos objetivos dista mucho de haberse completado. La inestabilidad sigue afligiendo a muchas regiones del mundo en momentos en que las antiguas divisiones se han agravado y han surgido nuevos conflictos.

En el septuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, millones de personas en el mundo entero siguen sin poder ejercer sus derechos inalienables a la libertad y la dignidad. Conforme la comunidad internacional transita por el camino ambicioso de la Agenda 2030, ya hay señales inquietantes de que no se ha avanzado con suficiente rapidez.

Llegó el momento de hacer frente a la situación; ya es hora de pasar de la palabra a la obra. Debemos asegurarnos de que la agenda centrada en la prevención del Secretario General no sea solo una aspiración sino que se arraigue firmemente como la piedra angular de la paz y la seguridad mundiales. Debemos asegurarnos de que el apoyo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo esté plenamente alineado con las prioridades y políticas nacionales relativas a la erradicación de la pobreza, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible a fin de que nadie sea dejado atrás en nuestra lucha contra la pobreza, la hambruna y la falta de oportunidades. Debemos asegurarnos de que se respeten los derechos humanos fundamentales de todas las personas, sin selectividad ni parcialidad.

Mediante el aumento de la cooperación triangular, debemos también asegurarnos de que el mantenimiento de la paz, la actividad insignia de las Naciones Unidas y probablemente su función de mayor éxito, mantenga su papel crucial de dar esperanza a los millones de personas que se ven afectadas por los conflictos. Como país que contribuye sustancialmente a las operaciones de paz de las Naciones

Unidas, nos llena de orgullo y al mismo tiempo de humildad constatar que el compromiso de los efectivos de las fuerzas de mantenimiento de la paz del Pakistán contribuyó a la terminación con éxito de las misiones de paz en Côte d'Ivoire y Liberia. Como parte de nuestro compromiso permanente con esa causa, el Pakistán fue también el primer país en respaldar la iniciativa del Secretario General Acción para el mantenimiento de la paz.

El Pakistán considera que el establecimiento por el Secretario General de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre Mediación es una medida muy positiva. Con ello se asigna acertadamente un papel central a un postulado fundamental, pero con frecuencia olvidado, de la Carta de las Naciones Unidas, a saber, el arreglo pacífico de las controversias en virtud del Capítulo VI. La controversia entre Jammu y Cachemira sigue siendo una de las cuestiones que figuran en el orden del día del Consejo de Seguridad desde hace más tiempo. Fue asimismo una de las primeras cuestiones a las que se aplicó el Capítulo VI de la Carta.

Por medio de varias resoluciones, el Consejo de Seguridad ha dispuesto que la población de Cachemira ejerciera su derecho inalienable a la libre determinación a través de un plebiscito libre e imparcial. Lamentablemente, esas resoluciones siguen sin cumplirse. Entretanto, la ocupación india continúa cometiendo, con impunidad, violaciones graves de los derechos humanos fundamentales de la población de Cachemira.

Esos excesos se documentaron detalladamente en el informe de 14 de junio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el que figura una letanía de violaciones sistemáticas de los derechos humanos fundamentales de la población de los territorios ocupados de Cachemira y Jammu. Si bien el Pakistán busca una solución negociada de todas las cuestiones, incluida la controversia de Cachemira, la India se niega incluso a iniciar negociaciones con mi país. La comunidad internacional debe tomar medidas concretas y significativas para aliviar el sufrimiento de la población de Cachemira. Como partes en la controversia de Cachemira, las Naciones Unidas tienen obligaciones de larga data en ese sentido.

El Pakistán ha estado en las primeras líneas de la lucha contra el terrorismo. Nuestra campaña militar — la campaña contra el terrorismo más amplia del mundo, en la que participaron más de 200.000 efectivos— ha aplastado y expulsado de nuestro territorio a los grupos terroristas. Hemos pagado un alto precio: decenas de miles de civiles y soldados han perdido la vida y muchos

más han quedado lesionados. No obstante, nuestro compromiso con esa lucha, basado en nuestra decisión nacional, es firme e inquebrantable.

El terrorismo es ahora un fenómeno mundial, que debe combatirse exhaustivamente y en todas sus formas, incluido el terrorismo de Estado. Es igualmente importante abordar sus causas subyacentes o raigales. Como nos lo recordó recientemente el Secretario General:

“Nadie nace terrorista, y nada justifica el terrorismo, pero... factores como los conflictos prolongados no resueltos, la falta del estado de derecho y la marginación socioeconómica pueden desempeñar un papel en la transformación de las reclamaciones en actos destructivos”.

Permítaseme concluir citando a una de las más grandes personalidades de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjöld, quien, como es sabido, dijo: “No se nos permite elegir el marco de nuestro destino, pero lo que ponemos en él es nuestro”. Nuestro destino está ligado inevitablemente a un orden internacional basado en normas y al multilateralismo basado en normas, con las Naciones Unidas en el centro.

Sr. Escalante Hasbún (El Salvador): Primeramente quisiera decir que estoy totalmente de acuerdo con los comentarios que ha hecho desde esta tribuna mi colega el Representante Permanente de Singapur con respecto a la utilidad de este debate. Notamos con cierta decepción la ausencia de altos representantes de la Secretaría en este debate sobre la memoria anual del Secretario General sobre la labor de la Organización. De hecho, consideramos que este debate debería ser uno de los más sustantivos e introspectivos del año. Así que, como se ha indicado, lo cual totalmente compartimos, deberíamos aprovecharlo mejor o sencillamente eliminarlo del programa.

Sin embargo, en esta ocasión, quisiera iniciar por resaltar que ningún país del mundo puede en solitario hacer frente a los retos globales, por lo que reiteramos que un sistema multilateral, con unas Naciones Unidas al centro, es una pieza clave para continuar la construcción de consensos globales de beneficio para todos. Al respecto, me gustaría destacar nueve elementos desde el punto de vista de mi país, en consonancia con el contenido de la Memoria.

Primero, con respecto a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a nivel internacional se marca desde ya desafortunadamente una tendencia según la cual el objetivo de erradicar la pobreza en todas sus dimensiones para 2030 no podrá ser alcanzado a menos que se tomen medidas concretas e

inmediatas. A escala nacional, tenemos la firme convicción de que el futuro Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible en mi país será pieza clave para asegurar la gobernanza del proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a largo plazo, es decir, más allá de los cambios políticos y de los énfasis de la administración de gobiernos futuros.

Coincidimos con la memoria del Secretario General (A/73/1) en que los exámenes nacionales voluntarios presentados en el foro político de alto nivel son un medio eficaz para intercambiar enseñanzas y experiencias sobre la implementación de los Objetivos y, más importante aún, son procesos que generan discusiones y evaluaciones internas sobre la implementación de la Agenda en el terreno, que es donde importa. En ese sentido, quiero destacar que mi país presentará su segundo examen nacional voluntario en 2019, y queremos agradecer a la Presidenta del Consejo Económico y Social por acomodar el alto número de solicitudes recibidas en ese sentido.

Segundo, deseamos reconocer y agradecer el trabajo del Secretario General y su equipo en impulsar el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para asegurar que los equipos en el país estén preparados a apoyarnos en nuestra implementación nacional de la Agenda 2030. El proceso de negociación concluido este año es solo una primera fase. El Salvador, como país convencido en mejorar la coordinación y efectividad del sistema en el terreno, seguirá participando para contar con equipos en el país efectivos y complementarios, donde la dimensión regional se vea fortalecida y donde los Estados tengamos, como debe ser, el liderazgo en las políticas nacionales de desarrollo y en la definición del apoyo que recibimos del sistema. Agradecemos a la Sra. Amina Mohammed y a su equipo por su compromiso y su entereza y esperamos la pronta implementación del nuevo sistema de coordinadores residentes.

Tercero, respecto al cambio climático, es innegable que la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible no pueden alcanzarse sin tomar en cuenta sus efectos ni la imperiosa necesidad de la reducción del riesgo de desastres, ambos de gran relevancia en mi país y la región centroamericana. En ese sentido, con la finalidad de proveer un marco que dé empuje a compromisos ya asumidos a nivel internacional y en directa vinculación con lo expresado en los párrafos 13, 29 y 52 de la memoria, El Salvador propone declarar el período 2021-2030 como el decenio para la restauración de ecosistemas, y hacemos un llamado a todos los Miembros de la Organización a apoyar esta iniciativa. En segundo lugar, deseamos resaltar la necesidad de que la

Sede de las Naciones Unidas haga un mayor esfuerzo para incorporar y transversalizar el Programa de Acción para la Aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en África en nuestros trabajos en el área del desarrollo sostenible. No es posible que los grandes trabajos realizados desde Ginebra en esta área, con el gran apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, no se vean reflejados como debe ser en nuestras agendas políticas en Nueva York.

Cuarto, creemos importante la mención, en el párrafo 32 de la memoria, sobre la graduación de los países de la categoría de menos adelantados. No obstante, es necesario recordar que, según dice la memoria, un aumento significativo del número total de países menos adelantados graduados debe conllevar una mayor reflexión sobre el acompañamiento que continúa siendo necesario. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben reconocer no solo los aportes sino también los retos específicos de los países denominados de renta media, y esperamos que las Naciones Unidas asuman el rol que les corresponde para implementar un índice que mida el desarrollo basándose en criterios multidimensionales, más allá del ingreso per cápita utilizado por el Banco Mundial. Multidimensionalidad de la pobreza y gradualidad del desarrollo son términos que las Naciones Unidas deben incluir ya en su vocabulario, en concordancia con el nuevo paradigma del desarrollo que decidimos aprobar en 2015. Reconocemos aquí el papel pionero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en abrir brechas en esta materia, y llamamos a las demás agencias y órganos del sistema a seguir ese ejemplo.

Quinto, con respecto al tema de la movilidad humana, mi país da la bienvenida a la pronta adopción del pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular, así como del pacto mundial sobre los refugiados, como ejemplos claros de la vigencia de las Naciones Unidas en nuevos consensos a nivel global en temas de interés de todos y como dos de los procesos más importantes sostenidos en este año. Auguramos desde ya el éxito de la reunión en Marrakech en el mes de diciembre y exhortamos a todos los países a reconocer que el tema migratorio, como muchos otros, es un tema global y estructural de la condición e historia humanas, que requiere por ende entendimientos globales.

Sexto, en cuanto al compromiso de fortalecer la mediación, la prevención y la paz sostenible, resaltamos nuestro apoyo a la visión del Secretario General de reposicionar la prevención como centro del accionar y convergencia de los tres pilares. El Salvador, como país que recibió el

apoyo de las Naciones Unidas en la conclusión de nuestro conflicto armado, en el establecimiento de nuestras instituciones democráticas, y actualmente en la promoción del diálogo entre actores políticos, sabe de primera mano que la promoción de los derechos humanos, la construcción de la democracia y la búsqueda del desarrollo sostenible en forma inclusiva contribuyen a una paz sostenible y a la prevención constante de los conflictos. El rol de la Comisión de Consolidación de la Paz es parte de ese proceso. Sin embargo, ese concepto debe permear los esfuerzos en todos los pilares de la Organización.

Séptimo, en cuanto al desarme, compartimos la visión que se expone en el párrafo 122 de la memoria sobre la situación de la Conferencia de Desarme. El Salvador lamenta que la misma, supuesto único órgano de negociación multilateral en la materia, no haya podido cumplir su mandato en más de dos décadas, y reiteramos que, como ya ha sido el caso en varias ocasiones, compete a la Asamblea General tomar directamente las riendas del tema cuando la Conferencia de Desarme se vea incapaz de cumplir su función. Resaltamos, como lo hace la memoria, el papel del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares como nueva pieza del régimen de no proliferación y desarme nuclear. Sin embargo, es también necesario también recordar el importante papel de las Naciones Unidas en la limitación y regulación de las armas ligeras y pequeñas. Resaltamos aquí los logros de la Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, en donde por primera vez se incluye el aspecto de las municiones, sin el cual el Plan de Acción carecía de real impacto.

Octavo, con respecto al abordaje del tema humanitario, recordamos la necesidad de que tanto la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios como el sistema en su conjunto no dejen de lado los impactos de la asistencia humanitaria ante desastres naturales, incluyendo aquellos de progresión lenta, y recordamos a la vez la necesidad de que la Secretaría y todo el sistema mantengan la vigencia de las lecciones aprendidas en la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016, que aunque no tuviera un mandato intergubernamental, puso bajo la lupa malas prácticas y lecciones que deben ser implementadas. Reiteramos asimismo que la vigencia del derecho internacional humanitario debe ser constante y transversal en la Organización y sus órganos.

Noveno, y finalmente, habiendo ejercido la Presidencia del Consejo de Derechos Humanos en 2017, mi país no puede dejar de recalcar el trabajo de la

Organización en esta materia y darle de nuevo la bienvenida a la Sra. Michelle Bachelet como nueva Alta Comisionada. Es necesario, para el mejor funcionamiento de este pilar, que los Estados reconozcamos y disminuyamos el alto nivel de duplicación entre el Consejo y la Tercera Comisión, donde cada órgano debe enfocarse en sus ventajas comparativas.

Resaltamos que la cooperación, el diálogo constructivo y el fortalecimiento del rol de esta Organización son cruciales para enfrentar los desafíos conjuntos actuales. Puede contarse con el apoyo de mi país en todos los esfuerzos para el buen funcionamiento de las Naciones Unidas.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): La delegación de mi país, Siria, tomó nota de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/73/1). Valoramos, en principio, la información contenida en la memoria con respecto a los desafíos que enfrenta nuestra Organización y las soluciones propuestas a esos desafíos, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cambio climático, la migración, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, la transparencia, la reforma de las Naciones Unidas y el multilateralismo, entre otros.

Quisiera aclarar la posición de mi país con respecto a algunos de los datos que figuran en la memoria. Mi delegación valora la memoria y la información que contiene sobre la lucha contra el terrorismo, que debería ayudarnos a alcanzar nuestros objetivos y aspiraciones e intensificar nuestros esfuerzos dirigidos a abordar las causas raigales del reclutamiento de terroristas y la propagación del terrorismo en general. Sin embargo, habíamos esperado que los autores de la memoria, al mencionar al Dáesh, se refirieran no solo al Iraq sino también a Siria, porque, como es bien sabido, el Dáesh y otros grupos terroristas están también presentes en Siria.

Esperábamos que la guerra que hemos librado junto con nuestros aliados contra el terrorismo contara con el apoyo de toda la comunidad internacional, de conformidad con la legitimidad internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la lucha contra el terrorismo. Ese apoyo debería haberse proporcionado mediante el recurso a los instrumentos necesarios para disuadir a los gobiernos de los Estados conocidos por respaldar, financiar y armar a los terroristas y enviarlos a Siria. En ese contexto, algunos se refieren a esos terroristas como “la oposición moderada”, “la oposición armada”, “los yihadistas”, o “los grupos no estatales”, evitando deliberadamente llamarlos terroristas. Por desgracia, Siria ha sido transformada por otros en un destino de los terroristas sin fronteras, en el

mismo tenor de organizaciones famosas como Médicos sin Fronteras, Delincuentes sin Fronteras, Asesinos sin Fronteras, y así por el estilo. Lo que importa señalar es que el terrorismo trasciende las fronteras, lo que hace que sea difícil combatirlo.

La experiencia de Siria en la lucha contra el terrorismo con la cooperación de sus aliados merece que se la mencione en la memoria del Secretario General. Lamentablemente, sin embargo, los autores no la mencionan. Los autores tampoco mencionan la agresión y la presencia extranjera que tienen lugar en los territorios de ciertos Estados Miembros de las Naciones Unidas sin su consentimiento. Los pretextos por ese comportamiento se han expuesto: por ejemplo, la supuesta posesión de armas de destrucción en masa que, finalmente, nunca existieron; la necesidad de proteger a los civiles de amenazas que resultaron ser inexistentes, o la intención de establecer democracias falsas en esos Estados.

Habíamos esperado que los autores de la memoria por lo menos se refirieran a esa presencia extranjera calificándola de ilícita, un grave quebrantamiento del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, un acto de agresión contra la soberanía de un Estado y una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. En ese contexto, nos referimos, por supuesto, a la presencia militar ilícita de los Estados Unidos en el territorio sirio, así como a la presencia de Francia y el Reino Unido y otros Estados que afirman ser partes de una coalición que se impone a sí misma a un Estado Miembro de las Naciones Unidas que ni siquiera ha solicitado la ayuda de esa coalición.

La memoria del Secretario General tampoco menciona la ocupación israelí de Palestina, el Golán sirio y otros territorios árabes ocupados. Habíamos esperado que los autores utilizaran la palabra “ocupación” y no la expresión “conflicto israelo-palestino”. De hecho, la palabra “ocupación” es el término correcto y jurídico de las Naciones Unidas que debe utilizarse, de conformidad con las resoluciones y los documentos del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, desde el establecimiento de la Organización. Todas las resoluciones de la Asamblea General hacen referencia a la ocupación israelí de los territorios palestinos y árabes: ocupación, no conflicto.

El Gobierno de mi país condena una vez más el empleo de armas de destrucción en masa. Habíamos esperado que los autores de la memoria no pasaran por alto el arsenal de Israel de armas nucleares, biológicas y químicas, debido, en particular, al hecho de que Israel es el único país que posee armas nucleares en el Oriente

Medio. Es también el único país que se niega a adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, así como a someter sus instalaciones a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica. A pesar de todos los escándalos que ha provocado Israel en el seno de las Naciones Unidas, la memoria del Secretario General no menciona el arsenal israelí de armas de destrucción en masa.

Los autores tampoco mencionan las medidas coercitivas unilaterales que imponen los Estados Unidos y la Unión Europea, entre otros, a varios Estados Miembros, entre ellos mi país, Siria. Habíamos esperado que los autores mencionaran la importancia de levantar esas medidas, cuya imposición contraviene las disposiciones del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de la Asamblea General, e instaran a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ¿Cómo podemos instar al logro del desarrollo y el bienestar de todos los pueblos, incluido el pueblo de Siria, cuando algunos Estados Miembros imponen sanciones a otros Estados Miembros, contribuyendo así al continuo sufrimiento de esos pueblos, en esencia dejándolos atrás?

Mi delegación rechaza categóricamente el contenido del párrafo 112 de la memoria relativo al denominado Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011, que por supuesto no es un mecanismo ni es internacional, imparcial ni independiente. Nuestra posición con respecto al Mecanismo es bien conocida. Rechazamos el Mecanismo, que se estableció en virtud de una resolución ilegítima y no consensuada llena de errores políticos y jurídicos. Los hemos señalado de forma detallada en muchas cartas, la más reciente de las cuales la dirigimos al Presidente de la Asamblea General, y figura en el documento A/72/106, donde subrayamos que el hecho de que escribiéramos al Presidente de la Asamblea General no constituía un reconocimiento del Mecanismo ni una aceptación de la labor o el mandato del Mecanismo, habida cuenta de que la resolución 71/248, politizada y sesgada, en virtud de la cual se estableció el Mecanismo, fue presentada por Estados que tienen una agenda antisiria. Además, la creación del Mecanismo sentó un precedente serio en la historia de la Asamblea General, ya que la Asamblea no tiene competencia para establecer un Mecanismo de esa índole, como todos saben. El Mecanismo constituye una injerencia flagrante en los asuntos internos de mi país por ciertos Estados Miembros que han exportado el

terrorismo a Siria durante ocho años. Como tal, es una violación grave de los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular el Artículo 12, así como de las disposiciones del derecho internacional.

¿Alguien duda hoy en día de que haya 100 Estados Miembros de las Naciones Unidas que han exportado el terrorismo a mi país? En palabras de un informe del Consejo de Seguridad —no en mis propias palabras— esos Estados lo han hecho durante ocho años.

Sr. Skoknic Tapia (Chile): Chile acoge con satisfacción la presentación de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/73/1), que nos entrega una visión global de los logros alcanzados este año y los desafíos que nos trae el período de sesiones que comienza. Estos logros citados en su informe representan avances fundamentales que Chile ha apoyado desde las distintas instancias de trabajo de la Organización. Pensamos, por ejemplo, en la aprobación histórica de la ambiciosa agenda de reforma del Secretario General en las áreas de desarrollo, de paz y seguridad y de gestión. Pensamos en la negociación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Pensamos en la construcción de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre Mediación, en los avances logrados en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en la paridad de género alcanzada en el Grupo Superior de Gestión y entre los coordinadores residentes, por citar solo alguna de las iniciativas que entrega este informe.

Cada uno de estos ejemplos nos invita a reforzar nuestro compromiso con la labor de las Naciones Unidas, así como a continuar apoyando al Secretario General en la fase de implementación de los distintos cambios. Es por ello también que nos sumamos a lo que han expresado otros oradores que me han precedido en el uso de la palabra en cuanto a la relevancia que tiene este punto del tema de nuestra agenda y la mayor relevancia que también debería tener en el debate que estamos llevando respecto de la labor de la Organización. Más allá del impacto, ciertamente fundamental, de cada una de estas iniciativas que he enumerado, para Chile, el texto que hoy nos presenta el Secretario General demuestra la importancia de la labor cotidiana de nuestra Organización y nos recuerda, en un período de cuestionamiento, tanto la necesidad como la fuerza del cambio que puede encarar el multilateralismo. Como lo indica el Secretario General en su memoria, hoy más que nunca, los desafíos mundiales requieren estrategias mundiales. Para esto, “la colaboración multilateral no es una opción más, sino que es la única respuesta” (A/73/1, párr. 148)

Por esto, permítaseme agradecer al Secretario General por su visión de reforma de nuestra Organización, por los esfuerzos que todos sabemos que ha desplegado junto a la Vicesecretaría General y a todo su equipo para apoyarla y adoptarla en los desafíos actuales. Tengan la seguridad de que seguirán contando con el pleno apoyo de Chile en esta labor incansable en pos de una mejor Organización.

Sr. Al Habib (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme expresar el agradecimiento de mi delegación al Secretario General por su memoria anual sobre la labor de la Organización (A/73/1). También deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento por su perspicaz declaración pronunciada en la sexta reunión del actual período de sesiones de la Asamblea General, que en muchos sentidos reflejó su informe escrito a este órgano y presentó el actual panorama internacional. Compartimos la evaluación del Secretario General en el sentido de que:

“El orden mundial actual es cada vez más caótico. Las relaciones de poder son menos claras y los valores universales se han ido erosionando. Los principios democráticos están bajo asedio y el estado de derecho se ve menoscabado” (A/73/PV.6, pág. 1)

hasta el punto de que los desafíos del siglo XXI sobrepasan a las instituciones y las mentalidades del siglo XX.

Sin duda, la convocación de una reunión de la Asamblea General para examinar la memoria sobre la labor de la Organización nos ofrece una oportunidad sin precedentes para examinar y evaluar el grado de eficiencia con que los Naciones Unidas está abordando los desafíos urgentes, y para detectar las nuevas tendencias que tienen un profundo impacto directo e indirecto en las vidas de las personas en todo el mundo. Consideramos que uno de los principales retos y amenazas es una tendencia creciente a recurrir al unilateralismo. El mundo de hoy sufre el desprecio de algunos Estados hacia los valores e instituciones internacionales, que manifiestan pisoteando las normas mundiales y menoscabando las organizaciones internacionales. Es una quimera pensar que enfrentarse al multilateralismo es una señal de fuerza; de hecho, es un síntoma de debilidad intelectual, puesto que demuestra la incapacidad de comprender nuestro mundo complejo e interconectado.

Para concretar, quisiera dar algunos ejemplos destacados y elocuentes de unilateralismo en nuestro mundo de hoy. El Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) fue el resultado de más de un decenio de esfuerzos diplomáticos y un período de intensas negociaciones para resolver una crisis artificial. El documento fue aprobado por

unanimidad mediante la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad, por lo que se consideró una obligación internacional. En la resolución se exhorta a todos los países y las organizaciones internacionales y regionales a que apoyen la aplicación del PAIC y se abstengan de toda acción que pueda poner en peligro el cumplimiento de los compromisos asumidos en virtud del PAIC.

Según 12 informes consecutivos del Organismo Internacional de Energía Atómica, hasta la fecha, el Irán ha cumplido todos sus compromisos. Sin embargo, cierto Estado, que fue una de las partes principales en las negociaciones desde el principio, no se ha mantenido fiel a sus obligaciones, recurriendo a excusas endebles y, en flagrante violación de sus compromisos, finalmente se retiró del acuerdo y presionó a otros países para que incumplieran el acuerdo nuclear y amenazó con represalias a todos los países y organizaciones internacionales en caso de que cumplieran la resolución 2231 (2015). Además, la retirada de ese país de varias organizaciones internacionales, en particular la UNESCO y el Consejo de Derechos Humanos, y de acuerdos internacionales como el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, junto con la imposición de sanciones unilaterales ilegales y la decisión de trasladar su Embajada en Israel a Al-Quds Al-Sharif y Beit Al-Maqqdis, son algunos ejemplos de su política del “yo primero”, egocéntrica, arrogante y desastrosa que emana de un unilateralismo fanático.

La creciente amenaza del terrorismo y el extremismo violento en todo el mundo, en particular en el Oriente Medio, es una de las consecuencias del unilateralismo, combinado con la política intervencionista, defectuosa y corta de miras de cierta Potencia. En concreto, el empeño por legitimar la ocupación de tierras palestinas, rechazando las realidades históricas que son la causa principal de todas las crisis en la región, está socavando gravemente la paz. La creación de Al-Qaida, la invasión militar unilateral del Iraq y el Afganistán y el apoyo a grupos terroristas extremistas que luchan contra el Gobierno sirio con pretextos irracionales — todos ellos factores que propiciaron la aparición y el fortalecimiento del Estado Islámico en el Iraq y el Levante — se cuentan entre las amenazas y retos fundamentales que las Naciones Unidas y otros mecanismos internacionales deben tratar con carácter de urgencia.

En esas circunstancias, la negligencia o ineficacia de las instituciones internacionales puede poner en peligro la paz mundial. La única manera de hacer frente a esos enormes desafíos es mediante la contribución y cooperación colectivas de los Estados en pie de igualdad. Sin embargo, hay un requisito indispensable en

ese sentido, relacionado con la necesidad apremiante de reconocer un mundo multilateral que ya había surgido hace más de dos decenios. Aunque esa realidad sobre el terreno es ignorada de manera abierta y deliberada por cierta Potencia, todos tenemos el derecho y la responsabilidad de fortalecer el multilateralismo a través de procesos de adopción de decisiones multilaterales inclusivos, que son indispensables para promover y preservar la paz y la seguridad en el mundo, sobre la base de normas éticas elevadas y de la cooperación.

En ese sentido, mi delegación insta al Secretario General a que organice y convoque una conferencia de alto nivel sobre el unilateralismo y sus efectos devastadores para la seguridad mundial, la lucha contra el terrorismo y las enfermedades infecciosas, y sobre las iniciativas para afrontar otros problemas humanitarios y ambientales. Como señala acertadamente en su memoria el Secretario General, el terrorismo es un flagelo que afecta a todo el planeta y exige una respuesta coordinada a nivel mundial. Acogemos con satisfacción sus esfuerzos orientados a convocar la primera reunión de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas de Jefes de Organismos Antiterroristas de los Estados Miembros a fin de promover la cooperación multilateral y establecer en la Secretaría la Oficina de Lucha contra el Terrorismo para centrar más la atención de las Naciones Unidas en este tema. Esperamos que esa iniciativa siga adelante.

Instamos a los Estados a que respeten su compromiso con la resolución 2231 (2015) y los instrumentos e instituciones internacionales. Acogemos con gran beneplácito los esfuerzos constantes por hacer realidad la propuesta del Irán de establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Habida cuenta de que la seguridad en la región se ve amenazada por las armas nucleares del régimen israelí, esperábamos que en la memoria se hiciera referencia a la necesidad urgente de que Israel se adhiriera al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. El régimen debe someter todas sus actividades nucleares a las salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Apoyamos firmemente la puesta en marcha por el Secretario General de las medidas de reforma de gran alcance destinadas a fortalecer la capacidad de la Organización para hacer frente a los desafíos actuales, cada vez más complejos. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para hacer hincapié en que la República Islámica del Irán, como impulsora de la idea de un mundo contra la violencia y el extremismo, y como uno de los principales opositores del unilateralismo, está plenamente dispuesta a desempeñar un papel activo en la

promoción y defensa del multilateralismo como marco adecuado para encontrar un método sostenible que contribuya a resolver los problemas existentes y proporcione, mediante el diálogo y la cooperación, medios fiables para contribuir y colaborar de manera colectiva, con el fin de garantizar una paz duradera en todo el mundo.

Sr. Hattrem (Noruega) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme comenzar dando las gracias al Secretario General por su memoria sobre las actividades de las Naciones Unidas en 2017 (A/73/1). Felicitamos a las Naciones Unidas por sus progresos y los importantes logros alcanzados en 2017.

Cuando creamos las Naciones Unidas, nos comprometimos a salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, trabajar de consuno para promover el progreso económico y social, defender el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos y garantizar la seguridad, el empleo, la educación, la atención de la salud y un futuro mejor para todos. Hoy comprobamos que el sistema multilateral está sometido a presión. Por otra parte, los principales desafíos a los que nos enfrentamos, como el cambio climático, la migración, el desarrollo sostenible y los océanos limpios, exigen cooperación y soluciones comunes.

En los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se reconoce que los desafíos mundiales son desafíos nacionales, y que están estrechamente relacionados entre sí. Los Objetivos requieren que adoptemos medidas tanto nacionales como internacionales. A lo largo de los últimos 73 años, las Naciones Unidas nos han demostrado que podemos obtener mejores resultados trabajando juntos que por separado. Juntos hemos obtenido resultados impresionantes, porque la cooperación internacional funciona. La pobreza extrema se está reduciendo gradualmente, la esperanza de vida ha aumentado, las tasas de mortalidad en la niñez están disminuyendo y más niñas que nunca antes están escolarizadas. La cooperación política a nivel mundial, un sistema de orden jurídico mundial y un sistema de comercio mundial justo han sido fundamentales para lograr dicho progreso.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, demuestra la valía excepcional de las Naciones Unidas. Hemos acordado un programa de desarrollo universal — una hoja de ruta para el mundo que queremos. Noruega está dispuesta a apoyar a sus asociados bilaterales, regionales y multilaterales con la finalidad de acelerar la aplicación de los ODS.

A lo largo de siete decenios, Noruega siempre ha apoyado a las Naciones Unidas en su misión de

establecer un orden multilateral basado en normas. Somos uno de los principales contribuyentes financieros a las Naciones Unidas. Destinamos sistemáticamente el 1% de nuestro producto interno bruto a la asistencia para el desarrollo. Las Naciones Unidas y nuestra participación en las actividades en pro del desarrollo sostenible y la paz cuentan con el apoyo amplio del espectro político noruego. Noruega seguirá siendo un asociado asiduo de las Naciones Unidas y, junto con las naciones del mundo, seguiremos buscando soluciones comunes a los problemas que surjan en el futuro.

Por último, celebramos el sabio liderazgo del Secretario General y le pedimos a él y a sus colaboradores que sigan velando por que la Organización esté en mejores condiciones para hacer frente a los desafíos comunes que tenemos por delante.

Sr. Favre (Suiza) (*habla en francés*): Suiza felicita al Secretario General, Sr. António Guterres, por su memoria sobre la labor de la Organización (A/73/1). Si bien no pretendo ser exhaustivo en mis observaciones, permítaseme subrayar varios proyectos y temas a los que el Secretario General ha dado prioridad a lo largo del último año.

En primer lugar, los diversos llamamientos a favor de las reformas, que se mencionan en el capítulo III de la memoria y cuya pertinencia emana de los capítulos anteriores. Desde que asumió su cargo, el Secretario General ha insistido en que las Naciones Unidas deben ser capaces de adaptarse a los cambios y renovarse para ser más eficaces. Suiza siempre ha apoyado sus ambiciosos planes en ese sentido. Si las Naciones Unidas quieren obtener los mejores resultados con los medios a su disposición y marcar así una verdadera diferencia sobre el terreno, deben adaptarse a un entorno en evolución constante y revisar continuamente sus métodos de trabajo. El último año ha permitido a las Naciones Unidas poner en marcha ese proceso, dirigido tanto por la Organización como por sus Estados Miembros. Como se menciona en la memoria del Secretario General, esa transformación

“aumentará la agilidad, eficacia, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, pragmatismo y descentralización de las Naciones Unidas, que podrán así prestar un mejor apoyo a sus actividades normativas y operacionales.” (A/73/1, párr. 136)

Felicitamos por ello al Secretario General, y también a nosotros mismos.

En segundo lugar, el Secretario General ha hecho de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible el centro de la labor de las Naciones Unidas.

En las páginas de su memoria se pone de relieve la importancia de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro del plazo previsto, encontrar modelos de financiación innovadores para lograrlo y reforzar las alianzas entre las Naciones Unidas y otros agentes de desarrollo, en particular en el sector privado. Se trata de prioridades que compartimos en Suiza.

En tercer lugar, ha sido un buen año para la migración. Suiza se está preparando para la aprobación en diciembre del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, que el Secretario General ya pidió hace unos años. Apoyamos el objetivo de ese marco mundial, cuyo objetivo es lograr que la migración mundial sea más segura, más ordenada y más regular. También respaldamos la aprobación de un pacto mundial sobre los refugiados, el segundo de los marcos de referencia que se negociaron el pasado año.

En cuarto lugar, otra esfera que las Naciones Unidas debían abordar en 2018 — y así lo han hecho — es la gobernanza digital. A ese respecto, también deseamos felicitar al Secretario General por haber establecido un grupo de alto nivel dedicado a esta cuestión.

En quinto lugar, con respecto a la paz y la seguridad, el Secretario General nos ha instado a adoptar un enfoque integral y coordinado de la prevención, a la que concede prioridad absoluta. Suiza acoge ese enfoque con beneplácito y apoyará los esfuerzos de la Organización en el ámbito de la prevención, entre otras cosas, para hacer frente a los crímenes del pasado y prevenir las atrocidades y el extremismo violento.

En sexto lugar, en materia de derechos humanos, en la memoria del Secretario General se destaca acertadamente que, en estos momentos, la protección de los derechos humanos no se puede dar por sentada en ninguna parte del mundo. Sin duda alguna, es indispensable apoyar las actividades de la Organización orientadas a la promoción y la defensa de los derechos humanos, recordar la importancia de abolir la pena de muerte, hacer efectiva la prohibición de la tortura, respetar los derechos de las mujeres, los niños y los migrantes, fortalecer a los agentes civiles, proteger a quienes defienden los derechos humanos y luchar contra la impunidad y la corrupción. En mi país también compartimos estas prioridades. Resulta igualmente importante fortalecer el Consejo de Derechos Humanos y participar en los debates que tienen lugar en Ginebra encaminados a mejorar sus métodos de trabajo.

En séptimo lugar, con respecto a la ayuda humanitaria, en la memoria se destaca el número de intervenciones humanitarias llevadas a cabo por varias entidades de las Naciones Unidas. Lamentablemente, siguen siendo

demasiadas y los desafíos humanitarios a los que todos debemos hacer frente también van en aumento. La Organización puede contar con el apoyo constante de Suiza en materia de asistencia humanitaria, en particular, en lo que atañe a la protección de la población civil, el acceso de personal humanitario a las poblaciones en situaciones difíciles, la protección de las misiones y la infraestructura médica, y el respeto del derecho internacional humanitario en general.

Por último, en la memoria se destaca la importancia de promover una cultura de gestión moderna a todos los niveles de las Naciones Unidas. Suiza se adhiere a las medidas adoptadas en ese sentido a fin de aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en la Organización. También nos comprometemos a garantizar que las Naciones Unidas cuenten con una financiación que le permita cumplir sus mandatos. A través de nuestro apoyo a Genève Internationale como centro de gobernanza mundial, también nos hemos comprometido a hacer mejor uso de sus capacidades para hacer frente a los desafíos mundiales cada vez más complejos.

En la esfera de los recursos humanos, Suiza se compromete a ejercer una política de tolerancia cero contra la explotación y los abusos sexuales en el contexto de las misiones sobre el terreno de las Naciones Unidas y contra el acoso sexual en el lugar de trabajo. Suiza agradece los esfuerzos que ha puesto en marcha la Organización a tal efecto, que se describen al final de la memoria.

Suiza desea dar las gracias al Secretario General y lo felicita por los objetivos que ha cumplido la Organización bajo su liderazgo. También aplaudimos las declaraciones formuladas por otros oradores esta mañana sobre la celebración de esta sesión plenaria y compartimos sus opiniones.

Antes de concluir, también deseamos dar las gracias al Secretario General por el discurso que pronunció en la sesión de apertura del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General (véase A/73/PV.6). Es un buen presagio para que el próximo año sea tan satisfactorio como el anterior — o mejor aún.

Sr. Yao Shaojun (China) (*habla en chino*): La delegación china acoge con satisfacción la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/73/1).

En vista de la compleja situación internacional actual y los problemas mundiales, las Naciones Unidas siguen abogando por el multilateralismo y promoviendo una cooperación pragmática. Las Naciones Unidas han obtenido resultados positivos en las esferas de la paz y la seguridad, el mantenimiento de la paz, la lucha contra el

terrorismo, el desarrollo sostenible, la reforma del sistema de las Naciones Unidas, la asistencia humanitaria, y la cuestión de los refugiados y la inmigración, entre otras. El Secretario General ha propuesto y ejecutado con éxito numerosas medidas de reforma para promover la mejora del desempeño en las Naciones Unidas. China agradece la labor realizada por el Secretario General y la Secretaría.

En la actualidad, el mundo está experimentando cambios complejos y profundos, una multipolarización arraigada y una globalización económica. El destino de las poblaciones de todos los países nunca ha estado tan interconectado como en la actualidad. Por otra parte, también nos enfrentamos a desafíos sin precedentes que afectan a las normas internacionales y ponen a prueba nuestros mecanismos multilaterales. El aumento constante del proteccionismo y el unilateralismo, la combinación de las amenazas tradicionales con otras no tradicionales y la omnipresente inestabilidad e incertidumbre de la situación internacional son solo algunos ejemplos. En cuanto al presente período de sesiones de la Asamblea General, la comunidad internacional debe empezar a construir desde arriba una comunidad con un destino común y promover el multilateralismo a fin de abordar juntos los desafíos mundiales que se nos presentan.

En primer lugar, debemos defender con firmeza los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y mantener un orden internacional basado en normas. La Carta es la piedra angular del funcionamiento normal de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros deben promover el espíritu de la Carta, defender un nuevo concepto de seguridad común, integrada, cooperativa y sostenible, y alentar la creación de una alianza mundial de diálogo sin confrontaciones, asociándose sin formar alianzas. Todos los países deben respetar las normas básicas del derecho internacional y las relaciones internacionales, ser fieles a sus compromisos con los acuerdos internacionales convenidos mutuamente, salvaguardar y defender el sistema internacional y el sistema multilateral de comercio, con las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio como sus respectivos elementos centrales, e introducir factores positivos y estables en la situación internacional actual.

En segundo lugar, debemos adherirnos al concepto de la cooperación ventajosa para todos, salvaguardar los intereses de la equidad y promover el desarrollo común. La comunidad internacional debe respetar el principio de consulta, la colaboración colectiva y los resultados compartidos, y sustituir el enfrentamiento por la negociación y la coacción por la consulta, trabajando en pro del desarrollo común y las situaciones ventajosas para

todos. No solo debemos respetar nuestras respectivas soberanías, independencia e integridad territorial, sino también la senda de desarrollo elegida por cada país, y defender el derecho de todos los países a aspirar a una vida mejor y espacio para su desarrollo.

Los países desarrollados deben cumplir de buen grado sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo y ayudar activamente a los países en desarrollo a mejorar sus medios de vida y acelerar su desarrollo. Los países en desarrollo deben seguir promoviendo la cooperación Sur-Sur y trabajar en pro de la unidad y la superación de cada uno. Las Naciones Unidas deben promover los esfuerzos concertados de los Estados Miembros en pro de la plena aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En tercer lugar, es importante seguir promoviendo el multilateralismo y apoyando a las Naciones Unidas para que desempeñen un papel central en los esfuerzos multilaterales. El Secretario General Guterres afirmó en su memoria que la situación y la práctica actuales demuestran que la adhesión al multilateralismo es la única manera viable de abordar los diversos desafíos mundiales, algo con lo que China está de acuerdo. El multilateralismo requiere de unas Naciones Unidas vigorosas, que deben mantenerse a la par de los nuevos acontecimientos de nuestro tiempo y seguir mejorando, con la introducción de reformas, su capacidad de coordinar los esfuerzos de todos los países para hacer frente a los cambios mundiales y responder mejor a las expectativas de la comunidad internacional.

Las reformas del Secretario General en las tres esferas de la paz y la seguridad, el desarrollo internacional y la gestión interna han brindado una oportunidad para fortalecer el papel de las Naciones Unidas. Las reformas deben ajustarse al principio de liderazgo de los Estados Miembros y otorgar especial importancia a las preocupaciones de los países en desarrollo, e intentar mejorar la eficiencia de las operaciones de las Naciones Unidas a través del fortalecimiento de la supervisión y de la rendición de cuentas. Todos los países deben cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del marco de las Naciones Unidas y fortalecer el diálogo y la cooperación para promover la solución de los problemas mundiales y regionales.

China siempre ha fomentado la paz mundial, puesto en práctica el multilateralismo y contribuido al desarrollo mundial. Hace tres años, el Presidente de China, Xi Jinping, asistió a la serie de cumbres celebradas en conmemoración del septuagésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas y expuso ampliamente la idea de crear un nuevo tipo de relaciones internacionales que tuvieran por objetivo lograr una cooperación beneficiosa para todos y de

desarrollar una comunidad con un destino humano compartido. China ha contribuido al bienestar de los pueblos del mundo adoptando medidas sólidas y ha proporcionado bienes públicos de forma activa a la comunidad internacional.

China ha propuesto la Iniciativa de la Franja y la Ruta, al tiempo que se adhiere a la apertura, la transparencia y la tolerancia y promueve ventajas complementarias con miras a lograr el desarrollo y la prosperidad comunes. China se ha convertido en la mayor plataforma de cooperación internacional. No hace mucho, se celebró con éxito la Cumbre de Beijing del Foro de Cooperación entre China y África, en la que China puso en marcha iniciativas y adoptó medidas para fortalecer la futura cooperación entre China y África. China y África acordaron construir una comunidad más cercana con un destino compartido. Sin duda, la Cumbre de Beijing contribuirá al desarrollo y la revitalización de África, ampliará un marco nuevo y más amplio para profundizar la cooperación Sur-Sur e infundirá un impulso enérgico y positivo en favor de la paz, la estabilidad y el desarrollo mundiales.

China acoge con beneplácito las siete esferas de trabajo principales propuestas por la Presidenta de la Asamblea General. Como mayor país en desarrollo del mundo, China está dispuesta a trabajar con los Estados Miembros para apoyar firmemente y practicar el multilateralismo, salvaguardar conjuntamente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas básicas de las relaciones internacionales, seguir aumentando el apoyo a la labor de las Naciones Unidas, participar más activamente en la labor de las Naciones Unidas en diversas esferas y realizar mayores contribuciones a la construcción de una comunidad con un destino humano y a la creación de un futuro mejor para la sociedad humana.

El Presidente Interino: Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, que figura en el documento A/73/1?

Así queda acordado.

El Presidente Interino: Me permito recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda y que las delegaciones deben formularlas desde sus asientos.

Sra. Gambhir (India) (habla en inglés): Hemos escuchado una vez más a la delegación del Pakistán hacer observaciones injustificadas sobre una parte integral de la India. Hago uso de la palabra para ejercer el derecho de la India a responder a esas referencias.

Nuestra posición con respecto a esos intentos flagrantemente engañosos y cínicos es conocida. En el reciente debate general celebrado al comienzo del actual período de sesiones de la Asamblea General, reiteramos que el terror y las conversaciones no van de la mano (véase A/73/PV.14). Por mucho que nos esforcemos por unirnos para hacer frente a los desafíos del mañana, siempre habrá algunos, como el Pakistán, que actuarán movidos por una visión arcaica del mundo y por doctrinas que han quedado obsoletas desde hace mucho tiempo. Lo bueno es que los que se centran en el pasado no encuentran ninguna cabida en el mundo de hoy. Esperamos que el espíritu de cooperación y colaboración los convenza de abandonar su visión destructiva del mundo y que se conviertan en miembros constructivos y responsables de la comunidad de naciones.

Sr. Chatha (Pakistán) (habla en inglés): Nos vemos obligados a ejercer nuestro derecho a contestar a la declaración formulada por la representante de la India.

Es lamentable que la delegación de la India haya optado una vez más por hacer afirmaciones inventadas que no tienen ningún fundamento, ni de hecho ni de derecho. Permítaseme recordar a la representante de la India que, por mucho que intenten confundir, despistar o engañar, no lograrán justificar su ocupación ilegal de Jammu y Cachemira ni borrar las huellas de las graves violaciones de los derechos humanos que han perpetrado en el territorio ocupado. En el informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se despeja, con razón, toda duda respecto de esas artimañas y se relatan las ingentes violaciones de los derechos humanos que se siguen perpetrando en el territorio de Jammu y Cachemira ocupado por la India. La realidad es que Jammu y Cachemira no forma parte de la India; nunca fue así y nunca lo será.

El Presidente Interino: ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 112 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.